

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

RECTORÍA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos México. 62209  
Piso 2, Torre de Rectoría. Tel. 329 70 33



2012-2018

*acuse*

Oficio No. SPD/235/2016  
Asunto: Informes financieros  
Cuernavaca, Mor., 15 de abril de 2016

**ING. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ**  
**DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DGE SU**  
**PRESENTE**

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGE SU), hago llegar a Usted en versión impresa y electrónica (CD) los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros correspondientes al primer trimestre de 2016, conforme a lo siguiente:

**Formato 3 y 3.1**

- Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOOES) 2011, 2012 y 2013.
- Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOOES) 2014 y 2015.

Asimismo, hago entrega electrónica del formato 5 "Seguimiento de Infraestructura Física" de los fondos anteriormente mencionados.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.

**U A E M**  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

**ATENTAMENTE**  
*Por una humanidad culta*

**MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ**  
**SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO**



RECTORÍA  
2012-2018

18 ABR 2016

**RECIBIDO**

RECIBIÓ: *[Handwritten]* HORA: *18:31*



S.E.P. 16-37  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
**RECIBIDO**  
15 ABR. 2016  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGE SU). Para su conocimiento.  
Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.- Rector de la UAEM. Mismo fin.  
Dra. María Elena Ávila Guerrero.- Directora de Planeación Institucional. Mismo fin.  
Archivo.

**RECIBIDO**  
Emith 10:25  
18 ABR 2016

**RECIBIDO**  
ANGY  
15 ABR 2016  
16:39  
DIRECCIÓN DE PLANEACION Y EVALUACION DE EDUCACION SUPERIOR





SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/04/2016  
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Nombre del Fondo: Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior 2012  
Ejercicio Fiscal Reportado: 2016

Trimestre: 1

Nombre del Proyecto General: Incremento de matrícula en programas educativos de nueva creación, programas educativos no evaluables y programas educativos de calidad, de licenciatura y posgrado en la UAEM

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Estatal	
Sí	No	Sí	No
X		X	

Objetivo General: Mejorar los servicios educativos en las sedes regionales, a través del fortalecimiento de la infraestructura física y académica.

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otra <sup>1/</sup> Productos financieros	Total
2,387,001.00	2,387,001.00		4,774,002.00

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto asignado		Monto reportado en años anteriores	Monto reportado en 2015	Monto Ejercido				TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado	
					Federal	Estatal			TOTAL	Monto reportado en 2016 Trimestres						
										1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre				4o. 15 de enero de 2017
1	Ampliar y equipar los espacios académicos de la Sede Regional del lago y Sede Regional de la Cuenca para fortalecer la infraestructura física y académica de los programas educativos.	1.1 Contar con la infraestructura adecuada para la operación de los PE que albergan la matrícula.	1.1.1	1.1.1 Ampliación de 10 m2 para el centro de cómputo de la Sede Regional Universitaria de la Cuenca.	50,000.00	50,000.00	100,000.00	93,716.10	0.00	6,283.90			6,283.90	100,000.00	0.00	100.00
			1.2.1	1.2.1 Adquirir mobiliario y equipo para el auditorio, 4 aulas nuevas y las existentes en la Sede Regional Universitaria del Lago.	45,750.00	45,750.00	91,500.00	69,771.92	17,207.44	4,520.64			4,520.64	91,500.00	0.00	100.00
			1.2.2	1.2.2 Adquirir mobiliario para el centro de cómputo en la Sede Regional Universitaria del Lago.	6,750.00	6,750.00	13,500.00	13,124.24	0.00	0.00			0.00	13,124.24	375.76	97.22
			1.2.3	1.2.3 Adquirir equipo topográfico para el PE de Arquitectura en la Sede Regional Universitaria de la Cuenca	233,000.50	233,000.50	466,001.00	460,470.82	0.00	0.00			0.00	460,470.82	5,530.18	98.81

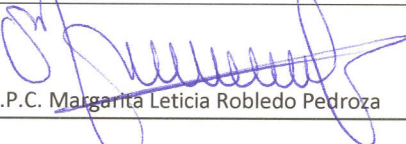


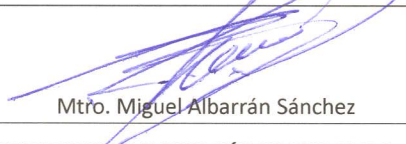
			1.2.4	1.2.4 Adquirir equipo de cómputo para la Sede Regional Universitaria de la Cuenca.	259,750.50	259,750.50	519,501.00	470,420.48	0.00	0.00			0.00	470,420.48	49,080.52	90.55
1	Ampliar y equipar los espacios académicos de la Sede Regional del lago y Sede Regional de la Cuenca para fortalecer la infraestructura física y académica de los programas educativos.	1.3 Contar con equipo, materiales, reactivos y solventes para el laboratorio de la Sede Regional Universitaria del Lago.	1.3.1	1.3.1 Adquirir un lote de materiales, reactivos y solventes para la Sede Regional Universitaria del Lago.	100,000.00	100,000.00	200,000.00	111,345.58	0.00	0.00			0.00	111,345.58	88,654.42	55.67
			1.3.2	1.3.2 Adquirir 3 microscopios para el laboratorio de la Sede Regional Universitaria del Lago	345,000.00	345,000.00	690,000.00	657,225.14	0.00	0.00			0.00	657,225.14	32,774.86	95.25
		1.4 Contar con licencias especializadas para los PE ofertados en las Sedes Regionales Universitarias del Lago y la Cuenca.	1.4.1	1.4.1 Adquirir licencias especializadas para los PE de la Sede Regional Universitaria del Lago.	15,000.00	15,000.00	30,000.00	25,755.50	0.00	4,244.50			4,244.50	30,000.00	0.00	100.00
			1.4.2	1.4.2 Adquirir licencias especializadas para los PE de la Sede Regional Universitaria de la Cuenca.	15,000.00	15,000.00	30,000.00	29,669.61	0.00	0.00			0.00	29,669.61	330.39	98.90
2	Adquirir equipo de laboratorio para el PE de Enfermería, en la Sede Regional Universitaria del Valle.	2.1 Contar con el equipo básico de laboratorio y de cómputo para el PE de Enfermería.	2.1.1	2.1.1 Adquirir dos maniqués	550,000.00	550,000.00	1,100,000.00	1,012,227.34	0.00	0.00			0.00	1,012,227.34	87,772.66	92.02
			2.1.2	2.1.2 Adquirir un videoprojector	3,500.00	3,500.00	7,000.00	6,985.00	0.00	0.00			0.00	6,985.00	15.00	99.79
			2.1.3	2.1.3 Adquirir una silla de ruedas	1,500.00	1,500.00	3,000.00	2,989.49	0.00	0.00			0.00	2,989.49	10.51	99.65
			2.1.4	2.1.4 Adquirir una tarja para el laboratorio	1,250.00	1,250.00	2,500.00	2,485.24	0.00	0.00			0.00	2,485.24	14.76	99.41
			2.1.5	2.1.5 Adquirir una camilla	1,750.00	1,750.00	3,500.00	3,457.73	0.00	0.00			0.00	3,457.73	42.27	98.79
		2.2 Contar con materiales de laboratorio para el PE de enfermería.	2.2.1	2.2.1 Adquirir un lote de materiales para laboratorio	15,000.00	15,000.00	30,000.00	26,973.17	0.00	0.00			0.00	26,973.17	3,026.83	89.91
3	Mejorar los espacios de consulta bibliográfica de la Sede Regional Universitaria del Volcán.	3.1 Dotar de infraestructura a la biblioteca.	3.1.1	3.1.1 Adquirir un videoprojector	3,500.00	3,500.00	7,000.00	6,985.00	0.00	0.00			0.00	6,985.00	15.00	99.79
			3.1.2	3.1.2 Adquirir 6 estantes para biblioteca	40,250.00	40,250.00	80,500.00	51,765.14	0.00	0.00			0.00	51,765.14	28,734.86	64.30

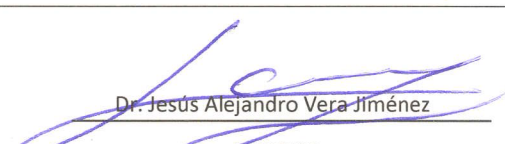
4	Ampliar la infraestructura física para albergar a los alumnos inscritos en programas educativos de calidad de posgrado del Instituto Profesional del la Región Oriente.	4.1 Contar con un aula para albergar a los alumnos de la maestría en Ciencias Sociales del IPRO.	4.1.1	4.1.1 Construir un aula de 60 m2	350,000.00	350,000.00	700,000.00	573,995.22	111,460.48	0.00			0.00	685,455.70	14,544.30	97.92	
		4.2 Contar con un aula para albergar a los alumnos del doctorado en Ciencias Sociales del IPRO.	4.1.2	4.1.2 Construir un aula de 60 m2	350,000.00	350,000.00	700,000.00	528,037.44	0.00	0.00			0.00	528,037.44	171,962.56	75.43	
GRAN TOTAL					2,387,001.00	2,387,001.00	4,774,002.00	4,147,400.16	128,667.92	15,049.04	0.00	0.00	0.00	15,049.04	4,291,117.12	482,884.88	89.89

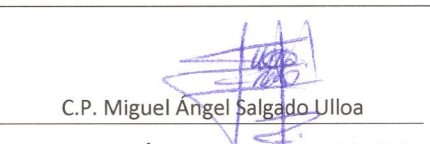
**INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS**

Buscando contar con la infraestructura idónea para el desarrollo de los PE se llevó a cabo la rehabilitación eléctrica del centro de cómputo que atiende a los estudiantes de la Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec (Meta 1.1).  
 Con la finalidad de equipar las áreas académicas que albergan la matrícula de los PE ofertados en las sedes regionales se adquirieron altavoces y bocinas para el auditorio de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero (Meta 1.2).  
 Con el fin de contar con las licencias especializadas que requieren los PE ofertados en las Sedes Regionales, la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero adquirió licencias office, necesarias para brindar una mejor atención a nuestros estudiantes (Meta 1.4).

  
 C.P.C. Margarita Leticia Robledo Pedroza  
 TESORERA GENERAL

  
 Mtro. Miguel Albarrán Sánchez  
 SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

  
 Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez  
 RECTOR

  
 C.P. Miguel Ángel Salgado Ulloa  
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOTA:  
 La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(En Pesos)

Fecha de actualización:	15/04/2016
	DD/MM/AÑO
Trimestre	1
Ejercicio Fiscal Reportado	2016

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Nombre del Fondo: Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior 2012

Nombre del Proyecto General: Fortalecimiento de la oferta educativa existente en las Sedes Regionales Universitarias e Instituto Profesional de la Región Oriente de la UAEM

No. Acción	Documento de Pago					Obra (Construcción), Bienes o Servicios ADQUIRIDOS			Obra (Construcción), Bienes o Servicios POR ADQUIRIR		
	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Rubro de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad faltantes por adquirir	Monto por ejercer	
1.1.1	FACTURA	OIBG780825H86	79	5	REHABILITACIÓN ELÉCTRICA EN CENTRO DE COMPUTO.	1	6,283.90	6,283.90			
1.2.1	FACTURA	OOM960429832	FAOMXMMS 911053	2	BOCINAS LOGITECH Z506.	1	1,521.64	1,521.64			
1.2.1	FACTURA	OOM960429832	FAOMXMMS 911053	2	ALTAVOCES ACÚSTICOS KAISER	1	2,999.00	2,999.00			
1.4.1	FACTURA	GONJ660918PV1	CFDI 5156	4	OFFICE 365 PERSONAL 32/64 SUB1YR LATAM	3	1,414.83	4,244.50			
TOTAL									15,049.04		

C.P.C. Margarita Leticia Robledo Pedroza  
TESORERA GENERAL

Mtro. Miguel Albarrán Sánchez  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Dr. Jesus Alejandro Vera Jiménez  
RECTOR

C.P. Miguel Ángel Salgado Ulloa  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOTA:  
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.